Sesión 105.

Presentes:
Presidente
Ligena.
Lacasa.
R. de los Llanos
Imbiaur.

Dia 24 de Noviembre de 1906.

Abierta la sesión á las 3 i 30 p. m. se leyó i aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Aprobar:

7465 P. La licencia por 15 dias, concedida á la preceptora de la Escuela Superior de Niñas de Posadas, Dª Otilia B. de Silva.

Exp. 7505. P. La licencia por 7 dias concedida á la preceptora de la Escuela Superior de Niñas de Posadas, Srta Maria L. Isasa.

" 6518. C. La rendición de cuentas que de los fondos que administra, eleva el E. E. de Concepción correspondiente al 3º trimestre del corriente año, con un déficit de $214.58 i hacerle saber que debe recabar de la Municipalidad local la entrega del 15% de las rentas de la misma, para cubrir con éste el mencionado déficit.

" 7440. C. 2º Conceder licencia por 15 dias, con goce de sueldo, á la profesora de música de la escuela "Nicolás Avellaneda", Dª Amalia Gómez, debiendo hacerse el descuento por Contaduría proporcionalmente al número de clases mensuales.

" 5954. C. 10º Conceder permiso para funcionar á las siguientes escuelas particulares: Dorrego 846; Güemes 1941; Boedo 891; i Belgrano 3932.
5655 L. 3314 C. 11º

Exp. 276. C. 13º Levantar la órden de clausura dictada contra la escuela particular de la calle Cabildo 2448, al solo objeto de recibir los exámenes de fin de curso.
i agregados.

Exp. 6346. V. Pedir al Encargado Escolar en Villa Alba, remita el inventario detallado de las existencias de la escuela de su dependencia; i que rinda cuenta de los fondos qᵉ administra. Aprobar en un todo sus procederes de que dá cuenta su nota Nº 4 del 2 del Ppdo.

" 7496. V. Dirijir nota al Encargado Escolar en Viedma, pidiéndole sus

que con toda urgencia otra casa para la Escuela i por la cual se cobre un alquiler mas moderado (que $100), debiendo elevar croquis i demas datos ilustrativos; haciéndole saber á la vez que el alquiler que pretende el Señor Inda no se considera equitativo.

Exp. 7334 i agregados. — M. Estar á lo dispuesto con fha 23 del ppdo., esto es, declarar cesante á la profesora de música de la escuela N° 4 del C. E. 2° Dª Amanda Maglio.

Exp. 7338. — B. Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública el pasaje que el Director de la escuela de varones de Bernasconi pide, en las condiciones de práctica.

" 7486. — R. Dirijir nota al C. E. de Resistencia, pidiéndole gestione rebaja de alquileres en los edificios ocupados por las escuelas de su dependencia.

" 5560 — C. Fº Autorizar al C. E. 7° para invertir del fondo de matrículas la suma de $77.50 importe de 15 dias de servicio (con horario alterno) prestados por la suplente Dª Berenice Chacón Rodriguez en la escuela N° 11.

" 7171 — I. Modificar la resolución de fha. 10 de Novbre, en el sentido de que el nombramiento de Don Alfredo Isaurralde, para Encargado de la Contabilidad de la Inspección Gral. de Provincias, es con el sueldo de maestro de 2ª categoria, en vez de 1ª.

" 6593 — C. Acordar la subvención nacional correspondiente para la ampliación del edificio escolar de San Isidro en la Provincia de Catamarca, cuyo presupuesto aprobado por el Ministerio de Obras Públicas es de $12.978.08; debiendo estar, las obras á ejecutarse de conformidad á las disposiciones de la Ley de la materia.

" 7036. — B. Acordar la suma de $360, á Dª Angela B. de Bettinotti, importe de dos mes del sueldo que gozaba su hijo el pro-

fesor Benito Bettinotti, i que se le acuerda para gastos de lutos.

Exp. 7369 C. 10º Justificar sin goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante todo el mes de Septiembre último el subpreceptor de la escuela nocturna A. del C. E. 10º, Dn. José Sanchez Morillo.

" 7206. C. 9º Justificar las inasistencias en que han incurrido durante el mes de Octubre ppdo, las maestras del C. E. 9º en la forma siguiente:

Con goce de sueldo:

Maria L. de Lund; 7 inasistencias; Maria Souberan, 4 id.; Diego Percibal, 4 id.; Corina Contreras Lombo, 3 id.; Pilar S. S. de Uriarte, 14 id.; Maria Melville, 14 id.; Emilio E. Berlin, 3 id.; Emma Fernández Oro, 9 id.; Maria D. Rezzónico 12½ id.

Exp. 2195 i agregados. M. C. Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Doctor Honorio Martel, á quien se le acuerda como única remuneración, el 20% de las sumas que por tal concepto ingrese al Tesoro común de las Escuelas, en la inteligencia de que con el expresado 20%, quedarán satisfechos los honorarios del denunciante i del Señor Calcagno por sus trabajos como abogado i procurador, respectivamente, en la iniciación del juicio sucesorio de la Señora Cármen Urquiza de Almeida; i de que el mismo porcentaje acordado no se satisfará sino cuando hayan transcurrido seis meses desde la fha del auto que declaró vacante la herencia (6 de Julio ppdo.) i siempre que el mismo lapso de tiempo no se haya presentado persona alguna pretendiéndose heredero.

Exp. 5288 i agregado. I. Atento lo manifestado por el Cuerpo Médico Escolar, clausurar la escuela particular de la calle Humberto 1º Nº 1343, dándose la intervención correspondiente al C. E. 3º i á la Jefatura de Policia de la Capital.

Mandar pagar:

Exp. 6308.	E.	A "El Diario" por publicaciones	$ 412.50.
" 7357	E.	" " " " "	" 195.00.
" 7358	E.	" " " " "	" 75.00.
" 7330.	E.	" " " " "	" 78.00
" 7419.	E.	" "El País" " "	" 32.00.
" 7535.	M.	" Montes i Cª por trabajos en las Of. del Consejo.	" 262.25.
" 7195	K.	" G. Kraft. por útiles	" 54.00.
" 7579	O.	" B. Olavarry é hijos por mobiliario escolar.	" 462.00.
" 6462	D.	" C. de la Torre por honorarios.	" 270.00.
" 7350	C.	" C. M. Carrere. por impreciones	" 260.00.
" 7329	E.	" "El Diario". por publicaciones.	" 176.00
" 7213	E.	" A. Espiasse. por libros.	" 122.00.
" 6717	R.	" J. B. Cheli. por flete de transporte	" 32.00.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p. m. prévia manifestación de que la denuncia de bienes formulada por el Dr. Martelli figura en esta acta por error, puesto que aun no ha sido tratada en sesión.

Ponciano Franco

[illegible]